

# Comunicado de prensa

003/2013

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2013.

## Los bancos no abrirán el 18 de marzo

La Asociación de Bancos de México informa que, de acuerdo con la disposición de carácter general de la CNBV que establece los días inhábiles en el sector financiero, las instituciones bancarias suspenderán sus operaciones al público el próximo **lunes 18 de marzo**.

Los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados, abrirán al público el 18 de marzo, en los horarios tradicionales, no obstante que es un día festivo.

Es oportuno recordar que los clientes de la Banca tienen a su disposición, los 365 días del año, los servicios de Banca por teléfono, Banca por internet, así como la red de 36 mil cajeros automáticos.

Cabe mencionar que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que, en caso de que la fecha límite de un pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá efectuarse al día hábil siguiente.